

extraordinaria de la entidad «Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de abril de 2002, a las doce treinta horas, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 19 de abril de 2002, a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria el del domicilio social de la empresa, sito en Málaga, avenida de José Ortega y Gasset, número 553. El orden del día comprenderá los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Autorización de operaciones de préstamo.

Segundo.—Autorización de venta de parcelas.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 14 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Romero Gómez.—8.042.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S. A.

Junta general ordinaria

La Comisión Ejecutiva Permanente adoptó, por unanimidad, el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de la entidad «Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de abril de 2002, a las trece horas, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 19 de abril de 2002, a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria el del domicilio social de la empresa, sito en Málaga, avenida de José Ortega y Gasset, número 553. El orden del día comprenderá los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, verificación de cuentas anuales, y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de los actos de gestión llevados a cabo por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Otorgamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración de todas las facultades necesarias para formalizar el depósito de las cuentas anuales precitadas y para expedir, con el visto bueno del Presidente, la certificación de los acuerdos a los que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 14 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Romero Gómez.—8.050.

METROSPACE EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

IDEA PLANET, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias de dichas sociedades, celebradas el día 2 de enero de 2002, acordaron y aprobaron, por unanimidad, además de los respectivos Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2001, la fusión de «Metrospace Europa, Sociedad Anónima», unipersonal, como entidad absorbente, e «Idea Planet, Sociedad Limitada», como entidad absorbida, con disolución sin liquidación de la compañía absorbida y transmisión en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la absorbente, «Metrospace Europa, Sociedad Anónima», unipersonal, sin que proceda a ampliar su capital, al ser titular del 100 por 100 de las acciones de la absorbida, las cuales serán amortizadas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 18 de enero de 2001.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la absorbente, a efectos contables, a partir del día 1 de enero de 2002.

A los efectos de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

a) El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad absorbente y de la absorbida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión de las sociedades.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—Las Administraciones sociales.—8.060. y 3.ª 15-3-2002

MIRNOVA INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, cuarta planta, el día 16 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 17 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditor de cuentas, de con-

formidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.233.

MODIPAR, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) PRIOR, 11, S. L. (Sociedad beneficiaria)

La Junta general que con carácter universal se celebró el día 12 de marzo de 2002, con todas las prevenciones legales, teniendo en cuenta los informes y demás documentación pertinentes, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad «Modipar, Sociedad Limitada», mediante la constitución de una nueva sociedad denominada «Prior 11, Sociedad Limitada», aportando y adquiriendo por sucesión la parte escindida que constituye la rama de actividad dedicada a venta menor de confección, con todos los activos y pasivos afectos a dicha rama de actividad, todo ello en los términos del proyecto de escisión depositado en el Registro. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde parcialmente, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de la nueva sociedad creada y de la sociedad escindida una vez realizada la escisión.

Los acreedores pueden oponerse en los términos del artículo 166 LSA, durante el plazo de un mes desde la última publicación.

Salamanca, 12 de marzo de 2002.—Los Administradores mancomunados.—8.804.

2.ª 15-3-2002

NH HOTELES, S. A.

A partir del día 15 de marzo, esta Sociedad hará efectivo el cupón correspondiente a sus obligaciones serie B, emisión 1.955 según el siguiente detalle:

	Pesetas	Euros
Importe bruto del vencimiento	33,7500	0,20284158
Retención del 18 por 100	6,0750	0,03651148
Importe neto	27,6750	0,16633010

Dicho importe será hecho efectivo a través de las oficinas centrales y sucursales del Banco Zaratano.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.775.

PESCA NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en Vigo (avenida de Orillamar, número 83) el próximo día 1 de abril de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria o, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Consejeros o, cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección o, cese y nombramiento de nuevo Consejero delegado y delegación de facultades.

Tercero.—Formalización documental e instrumental, redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social, donde está a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general; así como el derecho a que, en caso de que así lo soliciten, se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Vigo, 12 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.957.

**PLURIMAGEN, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**CARTISAM, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente se hace público que las Juntas generales extraordinarias universales de las sociedades «Plurimagen, Sociedad Limitada», y «Cartisam, Sociedad Anónima», celebradas el pasado día 22 de febrero, aprobaron su fusión por absorción de la segunda por la primera mediante la incorporación de todos sus activos y pasivos de la sociedad absorbida a la absorbente, con disolución sin liquidación de «Cartisam, Sociedad Anónima», la cual se halla participada en un 100 por 100 por la absorbente. Todo ello, de acuerdo con el proyecto de fusión presentado conjuntamente por los Administradores de ambas sociedades. Asimismo, fue aprobado el Balance de fusión de ambas compañías cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 26 de febrero de 2002.—Joaquim Villarrubia Torrente, Presidente del Consejo de Administración de «Cartisam, Sociedad Anónima».—Ester Boscasa Sanchezpascuala, Administradora de «Plurimagen, Sociedad Limitada».—8.091.
y 3.^a 15-3-2002

SKY POINT, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Sky Point, Sociedad Anónima», en sesión celebrada con fecha 1 de marzo de 2002, ha acordado la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, para su celebración en el domicilio social en Madrid, calle Saturnino Calleja, número 7, el día 2 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 3 de abril de 2002,

a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación general de la compañía.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—La Secretaria del Consejo, Irene Lanzaco García.—9.002.

**SUMINISTROS MEDINA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

(Sociedad escindida)

**LAS MATAS MEDINA, SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**(Sociedad beneficiaria de nueva
creación)**

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace público que el accionista único de «Suministros Medina, Sociedad Anónima» unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta general, acordó, el día 6 de marzo de 2002, la aprobación del Balance de escisión de la sociedad, de fecha 30 de noviembre de 2001, así como la escisión parcial de «Suministros Medina, Sociedad Anónima» unipersonal, mediante la segregación de los activos y pasivos que constituyen la rama de actividad de explotación en arrendamiento del inmueble de Las Matas a favor de la sociedad de nueva creación, cuya denominación social es «Las Matas Medina, Sociedad de Responsabilidad Limitada», que a tal fin se crea y quien adquiere por sucesión, a título universal, e integra en su patrimonio, todos los derechos y obligaciones integrantes de la rama de actividad que se escinde de la primera como consecuencia de la operación de escisión.

El proyecto de escisión causó entrada en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 28 de diciembre de 2001 y fue inscrito en el mismo con fecha 3 de enero de 2002. En el mismo se establece que la escisión tendrá efectos desde el 2 de diciembre de 2001, fecha a partir de la cual las operaciones de la escindida relacionada con la rama de actividad que se segrega se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la beneficiaria «Las Matas Medina, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión y el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde a oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, contando

a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—Luis Medina del Río, representante persona física del Administrador único de «Suministros Medina, Sociedad Anónima» unipersonal.—8.244. 2.^a 15-3-2002

**TRANSFORMACIONES
DEL CINCA, S. A.**

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, situado en Binaced (Huesca), carretera Binefar a Binaced, kilómetro 7,240, el día 25 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 26 de abril de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador único y, aprobación, si procede, de su gestión social.

Segundo.—Modificación del órgano de administración, proponiendo que su composición sea de dos Administradores mancomunados.

Tercero.—Propuesta de retribución del órgano de administración.

Cuarto.—Modificación, en su caso, de los artículos 12, 24 y 25 de los Estatutos sociales, a los efectos de adaptarlos a lo acordado en la discusión de los puntos precedentes del orden del día.

Quinto.—Facultar a cualesquiera de los miembros del órgano de administración, para que realice cuantos actos fueren necesarios para la inscripción de los acuerdos, incluso de modificación, subsanación o rectificación, susceptibles de inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, y de pedir al entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Binaced, 5 de marzo de 2002.—El Administrador único, José Antonio Navarro Sigüenza.—8.288.

TRAZOS ESTAMPACIÓN, S. L.

Junta general

Se convoca a los socios para celebrar Junta general, el próximo día, 7 de abril, a las catorce horas, a celebrar en el domicilio social de la entidad, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Aprobación del acta.

Cocentaina, 12 de marzo de 2002.—El Administrador, Juan Ignacio Pérez Abad.—8.965.